



Universidad de Granada

Comunicado conjunto de los rectores y rectoras de las Universidades Públicas Andaluzas

Como consecuencia de los efectos de la pandemia del COVID-19 en nuestra comunidad autónoma, las universidades andaluzas, siguiendo las directrices del Gobierno de Andalucía, comunican la suspensión de todas las actividades docentes presenciales (teóricas y prácticas), desde el próximo lunes, día 16 de marzo, hasta el día 30 de marzo, fecha en la que se evaluará nuevamente la situación.

Por extensión, también se suspenderán temporalmente las actividades siguientes:

- Cursos y actividades programadas en los espacios de las universidades.
- Actividades culturales.
- Actividades asociadas a prácticas curriculares y extracurriculares desarrolladas dentro de las instalaciones universitarias. Las prácticas curriculares y extracurriculares que se lleven a cabo fuera de las instalaciones universitarias se podrán mantener en función de la entidad externa.
- Las salidas de campo.
- La expedición de comisiones de servicio y desplazamientos fuera de las universidades por motivos laborales, incluidas las comisiones para participar en tribunales de oposiciones, concursos y defensas de tesis doctorales.

La suspensión temporal de actividades comportará el cierre de las Bibliotecas, salas de estudio e instalaciones deportivas.

Los servicios de Comedor, Cafetería y Copistería podrán mantenerse abiertos, siempre que se garantice el respeto a las normas preventivas recomendadas por las autoridades sanitarias.

Los miembros del PDI y del PAS de las universidades continuarán prestando sus servicios, salvo en lo relativo a las actividades docentes presenciales.

El PDI, en cumplimiento de sus obligaciones docentes, deberá buscar alternativas para desarrollar su labor en forma no presencial.

En el caso del PAS, el cierre al público de las instalaciones donde habitualmente desarrolle su trabajo no implicará el cese en la prestación de sus servicios.

En estas circunstancias de extraordinaria excepcionalidad, los rectores y rectoras andaluzas hacemos un llamamiento a la responsabilidad y el compromiso de toda la comunidad universitaria andaluza, rogando, además, el cumplimiento riguroso de las indicaciones de las autoridades sanitarias.

Desde la Universidad de Granada se añade que estas medidas se hacen extensibles a los Campus de Ceuta y Melilla de la Universidad de Granada.

La Comisión de Seguimiento y Coordinación de la situación epidemiológica de la Universidad de Granada está trabajando en la concreción de las medidas adoptadas y en las instrucciones particulares a los miembros de la comunidad universitaria que se trasladarán de forma inminente.

Por otro lado, esta comisión seguirá realizando un análisis continuado de la situación y transmitiendo puntualmente información al respecto a la comunidad universitaria a través de la página web de la UGR, canal principal de comunicación de las decisiones adoptadas por esta comisión.

Se enfatiza la importancia de que toda la población en general, y la comunidad universitaria en particular, preste atención a la información oficial de las autoridades sanitarias y solo a esta información.

Hagamos un buen uso de las líneas de teléfonos

Junta de Andalucía

| CORONAVIRUS | | Otras emergencias sanitarias |
|---|--|---|
| Si tiene síntomas o ha estado en contacto con una persona con coronavirus o que venga de una zona de riesgo. 900 400 061 | Para cualquier otro tipo de información acerca del coronavirus, contactar con Salud Responde. 955 545 060 | 061 112 (Este número no se requiere asistencia sanitaria urgente) |

Enlaces recomendados:

¿Qué debes saber del nuevo Coronavirus?

Los Coronavirus son virus que circulan entre los animales pero algunos de ellos también pueden afectar a los humanos

Los **síntomas** más comunes de la enfermedad por el Coronavirus (COVID-19) son:

- FIEBRE
- TOS
- SENSACIÓN DE FALTA DE AIRE

El nuevo Coronavirus fue identificado en China a finales de 2019 y es una nueva cepa que no se había visto en los seres humanos

TELÉFONO DE INFORMACIÓN PARA CIUDADANOS

Granada (y resto de Andalucía): 955 54 50 60
Ciudad Autónoma de Ceuta: 900 720 692
Ciudad Autónoma de Melilla: 112

Medidas para el COVID-19

- Lavar las manos frecuentemente
- Evitar tocar los ojos, la nariz y la boca
- Al toser cubrir la boca con un paño desechable o con el codo flexionado.
- Con síntomas respiratorios evitar el contacto físico con otras personas

AL LLEGAR O EN CONTACTO CON UNA PERSONA QUE VENGA DE UN VIAJE A UN ÁREA DE RIESGO

SÍNTOMAS

No acudir directamente al hospital o Centro de Salud sino CONTACTAR con **Salud Responde**

Junta de Andalucía
Consejería de Salud y Familias

Preguntas y respuestas sobre el nuevo coronavirus COVID-19 (Ministerio de Sanidad)

¿Qué debes saber del nuevo coronavirus? - infografía (Junta de Andalucía)

Información actualizada sobre la situación de la crisis epidemiológica (Ministerio de Sanidad)

El Consejo Interterritorial del SNS acuerda medidas concretas para zonas con transmisión comunitaria significativa de coronavirus - Nota de prensa (Ministerio de Sanidad)

- COVID-19. Guía para Escuelas, Centros educativos y Universidades (Junta de Andalucía)

Histórico de comunicados:

- Comunicado de 12 de marzo a las 14:00 h
- Comunicado de 11 de marzo a las 15:00 h
- Comunicado de 10 de marzo de 2020 a las 15:00 h
- Comunicado de 9 de marzo de 2020 - 15h: Constitución de la comisión de seguimiento y actuación de la UGR
- Comunicado de 26 febrero de 2020 - 14h: Qué debes saber sobre el Coronavirus

Compartir en